



# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0001333

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

### CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030704 del 29 de Diciembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de Diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **SCHARFF LOGISTICA INTEGRADA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Andrea Natasha León Brocel, para el cargo de Liquidadora de la compañía **SCHARFF LOGISTICA INTEGRADA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelve el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 6 MAY 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.- Guayaquil, a

- 6 MAY 2015

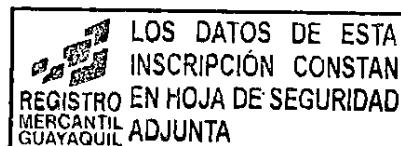
Sra. Andrea Natasha León Brocel  
C.C. No. 091879512-1

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre

Teléfonos: 3728500

[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

FCC/ Exp. 148764/Tr. 15609



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.118  
FECHA DE REPERTORIO:07/may/2015  
HORA DE REPERTORIO:15:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Mayo del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001333, dictada el 6 de mayo del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía SCHARFF LOGISTICA INTEGRADA S.A."EN LIQUIDACION", a favor de ANDREA NATASHA LEON BROCEL, de fojas 17.003 a 17.005, Registro de Nombramientos número 5.705.

ORDEN: 22118



Guayaquil, 11 de mayo de 2015

REVISADO POR: b

*Ruthiney Murillo*  
**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Nº 1122450

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

HORA:  
06 OCT 2015 16:00

Receptor: .....

Firma: ..... GEOEGS.....